



RIO GALLEGOS, 21 de marzo de 2005

VISTO:

El Expediente N° 18.957/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 17 de las presentes obra Nota N° 051/05 elevada por la Sra. Secretaria de Extensión;

QUE mediante la misma solicita autorización para la realización del Curso "Programación Orientada a Aspectos en ASPECTJ", a partir del 21 de Marzo y hasta el 01 de Abril de 2005, a cargo de la Lic. Verónica VANOLI y Mg. Sandra CASAS;

QUE el citado Curso se enmarca en un plan de capacitación cuyo propósito es brindar conocimientos de programación y desarrollo en la herramienta AOP AspectJ, que se consideran requisito mínimo para tareas de investigación que el área programación está desarrollando;

QUE los principales destinatarios de esta capacitación son los docentes que integran el equipo del proyecto, abierto a docentes de la UARG y profesionales externos interesados en la temática;

QUE el curso en cuestión no demandará erogaciones presupuestarias;  
POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a la Secretaría de Extensión de esta UARG a realizar el Curso "Programación Orientada a Aspectos en ASPECTJ", a partir del 21 de Marzo y hasta el 01 de Abril de 2005, a cargo de la Lic. Verónica VANOLI y Mg. Sandra CASAS, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Extensión, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a los interesados, cumplido , ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°

105

DR. ALEJANDRO GUNICO  
Secretario  
Unidad Académica Río Gallegos